

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°16/25 C.M.

Puerto Madryn, 19 de Marzo de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 17 y ccds., de la ley V N° 70, y el artículo N° 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut y la convocatoria efectuada mediante Resolución 15/25 CM.

CONSIDERANDO:

La necesidad de celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir los siguientes cargos del Poder Judicial: 1) Tres (3) cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de Trelew, con competencia territorial en toda la Provincia del Chubut. 2) Un (1) cargo de Juez/a en lo Contencioso Administrativo con competencia territorial en las Circunscripciones Judiciales N° I- Rawson- y N° III -Trelew. 3) Un (1) cargo de Juez/a en lo Contencioso Administrativo con competencia territorial en la Circunscripción Judicial N° IV —Puerto Madryn- 4) Un (1) cargo de Juez/a en lo Contencioso Administrativo con competencia territorial en las Circunscripciones Judiciales N° V -Esquel- y N° VII -Lago Puelo- 5) Un (1) cargo de Juez/a en lo Contencioso Administrativo con competencia territorial en las Circunscripciones Judiciales N° II —Comodoro Rivadavia- y N° VI —Sarmiento-.

En ese contexto, cada mesa de Evaluación estará integrada por dos Juristas Invitado y tres Consejeros/as que no representen ni al estamento respectivo ni a la Circunscripción Judicial del cargo a concursar, ajustándose al marco establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut

RESUELVE:

I.) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir tres (3) cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de Trelew, con competencia territorial en toda la Provincia del Chubut con la Consejera Lucia PETTINARI, el Consejero Mariano JALON y la Consejera Mabel del MARMOL, junto a los Juristas Invitados Alberto BIGLIERI y Adrián GONZALEZ ILLING.

II.) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Juez/a en lo Contencioso Administrativo con competencia territorial en las Circunscripciones Judiciales N° I- Rawson- y N° III -Trelew con la Consejera Lucia PETTINARI, el Consejero Mariano JALON y la Consejera Mabel del MARMOL, junto a los Juristas Invitados Alberto BIGLIERI y Adrián GONZALEZ ILLING.

III.) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Juez/a en lo Contencioso Administrativo con competencia territorial en la Circunscripción Judicial N° IV —Puerto Madryn-, con la Consejera Lucia PETTINARI, el Consejero Mariano JALÓN y la Consejera Paula CARDOZO, junto con los Juristas Invitados Alberto BIGLIERI y Adrián GONZALEZ ILLING.

IV.) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Juez/a en lo Contencioso Administrativo con competencia territorial en las Circunscripciones Judiciales N° V -Esquel- y N° VII -Lago Puelo, con la Consejera Lucia PETTINARI, la Consejera Mabel del MARMOL y la Consejera Giovana TAURELLI CHIRIBAO junto con los Juristas Invitados Alberto BIGLIERI y Adrián GONZALEZ ILLING.

V) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Juez/a en lo Contencioso Administrativo con competencia territorial en las Circunscripciones Judiciales N° II —Comodoro Rivadavia- y N° VI —Sarmiento-, con el Consejero Rafael LUCHELLI, la Consejera Estefanía ALEJO y el Consejero Mariano JALON junto a los Juristas Invitados Alberto BIGLIERI y Adrián GONZALEZ ILLING

VI.) Regístrese y Notifíquese.



Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut